

## EDITORIAL

### EDUCACIÓN EN SALUD Y CIUDADANÍA

Entre la pluralidad de las acciones desarrolladas por profesionales de la salud, es importante destacar el papel importante y relevante, que es la construcción del saber/hacer en un contexto de ciudadanía, ética y respeto.

El artículo 1º de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional estipula que "la educación cubren los procesos formativos que se desarrollan en la vida familiar, en la vida humana, en el trabajo, en las instituciones educativas e de investigación, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil y eventos culturales" y tiene como sus principios rectores, la libertad y los ideales de solidaridad humana, con el propósito de educar/residencial, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su calificación para el trabajo recursos de trabajo<sup>1</sup>.

De esta forma, ejercer iniciativas de educación en salud no esta ligado a la única función de transmisión de conocimientos, pero atado a favoritismo de la conciencia individual y comunitario para cuidar de sí mismos en la perspectiva del cuidado de otra, construyendo una red social de respeto mutuo, con un enfoque en la promoción de la salud, teniendo en cuenta el proceso dialógico de construcción/reconstrucción del sujeto que llega a ser corresponsable de los procesos de evolución, involución en contexto individual/colectiva.

Desde el momento en que el individuo llega a ser consciente de su realidad, establece una reflexión basada en las posibilidades factibles individuales/colectivos transformando el *status quo*, en términos de creación y expansión de la calidad de vida.

En este contexto el profesional de salud educa al individuo con el colectivo y viceversa, con subsidio de aplicación técnica profesional inherente a su profesión; respeto y consideración para el conocimiento popular, construido en acciones pedagógicas<sup>2</sup> y, favoreciendo la construcción de la ciudadanía, lo que permite la transformación de la sociedad.

Estimado lector, se espera que esta edición pueda contribuir a su crecimiento y aprendizaje.

## REFERENCIAS

1. Brasil. Senado Federal. Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional: nº 9394/96. Brasília : 1996.
2. Ferreira VF, Rocha GOR, Lopes MMB, Santos MS, Miranda AS. Educação em saúde e cidadania: revisão integrativa. Trab. educ. saúde. 2014; 12(2). Disponível em <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1981-77462014000200009&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1981-77462014000200009&lng=pt&nrm=iso)>. Acessos em 12 março de 2015.

Buena Lectura!

**Jurema Ribeiro Luis Gonçalves**  
Miembro del Comité Directivo de la REFACS